



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SIERRA

Creada por Resolución N°012065 del 05 de octubre de 2015 y 014399 del 20 de noviembre de 2015.

DANE: 105001026581 NIT:900935808-1

ie.lasierracolegiomaestro@gmail.com

**MODULO VIRTUAL DE APRENDIZAJE PERIODO#1 AREA: TECNOLOGÍA E
INFORMÁTICA SEMANA 10 Y 11**

GRADO 8º

NOMBRE: _____ GRADO/GRUPO: _____

BARRERAS EN LA EXPANSION DE LAS TICS



**MARY LEIDY MOSQUERA MORENO
DOCENTE RESPONSABLE**



ESTRATEGIA VIRTUAL DE APRENDIZAJE Y/O ALTERNANCIA

Consisten en un proceso, procedimiento o conjunto de pasos o habilidades por medio de plataformas virtuales y que un estudiante adquiere y emplea de forma intencional como instrumento flexible para realizar un trabajo (sincrónico y asincrónico) para aprender significativamente y solucionar problemas y demandas académicas a través de las diferentes alternativas, bien sea virtual, presencial y semi presencial, no obstante, lo que nos interesa con especial atención son las estrategias de auto-aprendizaje que el estudiante adquiere en los procesos, y que son todas aquellas ayudas planteadas por el docente en la enseñanza que se proporcionan al estudiante para facilitar un procesamiento más profundo de la información y desarrollo de actividades.

OBJETIVO DEL GRADO

- Relacionar los conocimientos científicos y tecnológicos que se han empleado en diversas culturas y regiones del mundo a través de la historia para resolver problemas y transformar el entorno.
- Tener en cuenta normas de mantenimiento y utilización de artefactos, productos, servicios, procesos y sistemas tecnológicos del entorno para su uso eficiente y seguro

COMPETENCIAS

- Conocimiento y desarrollo de artefactos y procesos tecnológicos. Manejo técnico, eficiente y seguro de elementos y herramientas tecnológicas
- Identificación y solución de problemas a través de procesos tecnológicos. Gestión de la información.



En la actualidad los niños, niñas y jóvenes son importantes usuarios de las nuevas tecnologías y el internet. Sin embargo, en su mayoría, no son conscientes de sus deberes y derechos como usuarios activos. Lo anterior promueve un uso ineficiente y muchas veces peligroso, al estar expuestos a un sinfín de contenidos libres rotando en la red.

el mundo que se ve más afectada por esta situación debido a importantes barreras: la brecha digital, la baja alfabetización en línea, y el que no se incluya de forma transversal o se discrimine en internet a jóvenes de zonas rurales, jóvenes LGBTQ, grupos étnicos, jóvenes que viven con algún tipo de discapacidad, niñas y mujeres jóvenes, entre otros.

Por ello, existe una necesidad de evidenciar que las plataformas digitales pueden ser aprovechadas por los de tal forma que exista democratización al momento de acceder a la información y empoderamiento de en la red, donde puedan hacer un uso seguro, responsable y participativo ejerciendo sus derechos en línea.

La Convención de los Derechos del Niño (CDN) fue adoptada en 1989: desde esa fecha los avances de la tecnología, en especial de internet, han sido de tal magnitud que los ambientes comunes donde los niños, niñas y adolescentes interactúan ahora también se encuentran en línea.

Este cambio ha incitado que hasta documentos internacionales como la CDN, firmada antes de que se predijera el impacto que internet tendría en la vida cotidiana de los ciudadanos, sea parte importante de la discusión al momento de comprender qué son y qué implican los derechos digitales.

La rápida incorporación de las TIC a la vida cotidiana ha provocado que se genere una discusión en torno al nuevo

El e-decálogo transmite principalmente la importancia de que no exista discriminación para acceder a internet, donde tiene que respetarse la libertad de expresión y aprovecharse las oportunidades de desarrollo que brinda esta tecnología, siempre velando por que los ambientes en línea sean respetuosos, seguros y provechosos.

También organismos internacionales avalan la posición de que los derechos de las personas también deben ser protegidos en Internet, entre ellos, el Consejo de Derechos Humanos (CDH), a través de sus resoluciones, recomienda a los países miembros una serie de buenas prácticas para proteger a los ciudadanos y al mismo tiempo, fomentar un uso positivo de la tecnología.

“Los derechos de las personas también deben estar protegidos en Internet, en particular la libertad de expresión, que es aplicable sin consideración de fronteras y por cualquier procedimiento que se elija, de conformidad con el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos” (Resolución N.º 20 CDH, 2012).



CIRCUNSTANCIAS QUE LIMITAN LA EXPANSION DE LAS TIC

La expansión de las TIC en todos los ámbitos y estratos de nuestra sociedad se ha producido a gran velocidad, y es un proceso que continua ya que van apareciendo sin cesar nuevos elementos tecnológicos. La progresiva disminución de los costos de la mayoría de los productos tecnológicos, fruto del incremento de los volúmenes de producción y de la optimización de los procesos fabriles, se deja sentir en los precios y nos permite disponer de más presentaciones por el mismo dinero, facilitando la introducción de estas potentes tecnologías en todas las actividades humanas y en todos los ámbitos socioeconómicos.

A pesar de estas magníficas credenciales que hacen de las TIC instrumentos altamente útiles para cualquier persona, y por supuesto imprescindibles para toda empresa, existen diversas circunstancias que dificultan su más amplia difusión entre todas las actividades y capas sociales:

♣ **Problemáticas técnicas:** incompatibilidades entre diversos tipos de ordenador y sistemas operativos, el ancho de banda disponible para internet, la velocidad aún insuficiente de los procesadores para realizar algunas tareas

♣ **Falta de información:** La necesidad de un conocimiento teórico y práctico que todas las personas deben aprender, la necesidad de aptitudes y actitudes favorables a la utilización de estas nuevas herramientas

♣ **Problemas de seguridad:** Circunstancias como el riesgo de que se produzcan accesos no autorizados a los ordenadores de las empresas que están conectados a Internet y el posible robo de los códigos de las tarjetas de crédito al comprar en las tiendas virtuales, frena la expansión del comercio electrónico y de un mayor aprovechamiento de las posibilidades de la Red.

♣ **Barreras económicas:** A pesar del progresivo abaratamiento de los equipos y programas informáticos, su presión aún resulta prohibitivo para muchas familias. Además, su rápido proceso de obsolescencia aconseja la renovación de los equipos y programas cada cuatro o cinco años.

♣ **Barreras culturales:** El idioma dominante, el inglés, en el que vienen muchas referencias e informaciones de Internet, la tradición en el uso de instrumentos tecnológicos avanzados, etc. Mientras que la tecnología en el ámbito de la educación crece a gran velocidad en los últimos años, muchas escuelas todavía luchan por adoptarla en sus clases.

CINCO BARRERAS QUE ENFRENTA LA ADOPCIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN LAS AULAS

1. Coste económico: Este obstáculo no debe sorprender a nadie. La tecnología de vanguardia a menudo requiere una inversión significativa y, como ciertas tecnologías quedan obsoletas en cuestión de años, algunas escuelas con presupuestos limitados tienen ciertos reparos en realizar inversiones que no servirán en el largo plazo. Para combatir este problema algunas escuelas optan por políticas como el **BYOD (Bring Your Own Device)**.

2. Falta de capacitación: Incluso si los maestros tienen acceso a las tecnologías, en muchas ocasiones no están recibiendo la capacitación adecuada para aprovechar esa oportunidad. El entrenamiento técnico es muy importante para los maestros porque muchos de ellos no son "nativos digitales", de modo que la nueva tecnología exige a menudo una curva de aprendizaje abrupta.

3. Resistencia a la adopción de nuevas tecnologías: Muchos profesores y padres también se resisten a adoptar nuevas tecnologías en el aula. Algunos



docentes desconfían de la adopción de nuevas herramientas para el aula, especialmente cuando carecen de apoyo en la escuela, mientras que algunos padres piensan que sus hijos ya están inundados con demasiado acceso de tecnología.

4. Demasiada burocracia: En ocasiones, los proveedores de tecnología se encuentran con demasiadas barreras burocráticas para introducirlas en las aulas. Obtener firmas de los responsables de políticas estatales, juntas escolares, directores de escuelas, etc. puede convertir el camino en una tortura burocrática.

5. Insuficiente infraestructura: Muchos distritos escolares carecen de la infraestructura de red necesaria para apoyar la tecnología educativa. Quizás el mayor problema es la falta de acceso a Internet. La falta de acceso a Internet dificulta significativamente la adopción de determinadas tecnologías.

Después de leer atentamente los textos anteriores, realiza las siguientes actividades:

1. Qué quiere decir el término brecha digital según el texto
- 2.Cuál es el significado que tendrían los derechos de los ciudadanos en entornos digitales.
3. Analiza esta imagen descríbela según las circunstancias que limitan las TIC; a cuál se asemeja más por qué



4. Como ciertas tecnologías quedan obsoletas en cuestión de años, algunas escuelas con presupuestos limitados tienen ciertos reparos en realizar inversiones que no servirán a largo plazo. Qué harías tu para solucionar esta dificultad
5. Qué representa INTERNET en la actualidad según lo leído Representálo con una historieta.